

EL COMERCIO

PERIÓDICO COMERCIAL Y NOTICIOSO.

Se publica por la Imprenta del Comercio, calle del OCHO DE OCTUBRE, Números 34 y 36 los Martes, Jueves y Sábados.
Suscripción un peso mensual; avisos á precios convencionales; comunicados de interés público gratis.

ALMANAQUE.

HOY—La festividad de todos los Santos.
MAÑANA—La Comemoración de los Reyes difuntos y Santa Eustaquia.

EL COMERCIO.

PAISANDÚ, JUEVES 1.º NOVIEMBRE DE 1866.

TESORERÍA DEPARTAMENTAL DE PAISANDÚ.

Cuentas de Julio de 1866.

SALIDA:

Eventuales de Policía.

Continuación—Suma anterior 8 6480 30

Eventuales de la Junta—
Entregado á la Comisión Auxiliar de Villa Independencia para compra de muebles para su instalación..... 152

Gratificación á Enrique Ríotor por levantar el padron estadístico de Contribucion Directa del presente año..... 20

A Sinfiriano Iasamendi por cincuenta latas, matriculas para carretas á uno y medio reales. Por perdida acaecida en un robo que tuvo lugar en esta oficina el 30 de Mayo pp. segun consta del libro de actas de esta Comisión en la fecha y nota pasada al Sr. Gefo Político, dando cuenta del hecho sin que hasta la fecha haya résido resolución alguna sobre dicho suceso; cuyo importe consta de la cuenta pasada por el Oficial Auxiliar..... 7 50

Comision en la fecha y nota pasada al Sr. Gefo Político, dando cuenta del hecho sin que hasta la fecha haya résido resolución alguna sobre dicho suceso; cuyo importe consta de la cuenta pasada por el Oficial Auxiliar..... 167 14

Obra de los Corrales—por 10 papeletas conduccion de postes para la construccion de un nuevo corral á 8 reales..... 8

A Mateo Peseo dueño de la goleta "Garibaldina" por flete de 910 postes para dicha obra... 100

Por 8 papeletas conduccion de p stes 6 30

Comision a recaudadores—
A C. Kemsley el 1.º por 0,9 sobre su entrega de 943 pesos 81 cs. procedentes de la 3.ª y 7.ª seccion..... 37 55

A Domingo Cusio el 1.º sobre su entrega de 289 8 35 cs. procedentes de la 1.ª seccion y ciudad..... 11 20

A Pedro J. Britos el 4.º por 0,9 sobre su entrega de 545 8 99 cs. procedentes de la 2.ª seccion..... 21 81

A Leopoldo Montovan el 4.º por 0,7 sobre su entrega de 92 8 07 cs. procedentes de la 4.ª seccion..... 3 70

A Dn. Garcia Pola y Dn. Jorge Dungey recaudadores de Villa Independencia el 4.º sobre su entrega de 473 8 61 cs..... 18 91

Revisadores de frutos—A F. Quijano su sueldo por Mayo y Junio 30 8, á Antonio Quintana por Junio 20 8, á Calisto Blasco por Junio 16 8..... 65

Junta Economica administrativa—Su presupuesto por Julio como sigue: 1 Secretario Contador 77 8 34 cs.; 1 Oficial Auxiliar 38 8 68 cs.; 1 portero 8 8; 1 emagado del Cementerio 29 8; gastos de oficina 4 8..... 157 02

Corrales de abasto—Gastos de Administracion en Julio; 1 Comisario 80 8; 2 peones 30 8 72 cs.; alquiler de la Oficina 10 8; suministros de carne 9 8 30 cs.; vicios 4 8; gastos eventuales 6 8; por 3 tirantillos y conduccion 3 8 74 cs..... 122 84

Mercado Central—Gastos de Administracion en Julio; 1 Comisario 40 8; 1 Sereno 25 8; 1 lastrero 10 8; alumbrado y papel 9 8 35 cs.; limpieza de le-

trinas 4 8 88 35

Obra del Hospital—A Fernandez y Duero por 200 papeletas para techo 20 8; peones, permiso y lanchajo 2 8 50 cs. 22 50

Francisco Ponchini y Ca.—Pagado á Cayetano Alvarez y Ca. la siguiente cuenta del Arquitecto Ponchini, adelantos que se lo hacen en virtud del contrato para la construccion del Templo y que se bajará de sus haberes al fin de la obra, 20 tirantillos con 975 piés, 34 tablas con 1169 piés, 20 tirantillos con 391 piés 151 8 10 cs.; 30 tablas con 558 piés 30 8 69 cs.; 20 tirantillos con 439 piés 44 tablas con 1810 piés 22 tirantillos con 407 piés 164 8 76 cs.; 165 alfajas pino 900 varas á 60 8 54 cs..... 400 55

Presupuesto de Policía—pagado el que corresponde á Junio próximo pasado como sigue: Oficina central 420 8 19 cs.; 1.ª seccion de campaña 161 8 10 cs.; 2.ª 312 8; 3.ª 196 8; 4.ª 245 8 80 cs. 5.ª 145 8 60 cs.; 6.ª 160 8; 7.ª 197 8 60 cs.; Villa Independencia deficit que resulta entre sus entradas y salidas, 200 8 39 cs.; Comisaría de la ciudad 264 8 60 cs.; Comisaría Auxiliar 136 8..... 2464 28

Compañía Urbana—presupuesto pagado el que corresponde á Junio próximo pasado segun listas de revista etc..... 754 60

Suma Total— 8 11,101 45

S. E. á O.

Paisandú Julio 31 de 1866.

Firmado— *Ambrosio Castagnel* Presidente.

Luis Piedracueva, Secretario.

El Cementerio.

Suplicamos á los Señores miembros de la Junta E. Administrativa que creemos es á quien compete atender á la limpieza y buen órden del cementerio, lo atienda un poco mas, y dé las órdenes necesarias al hombre allí empleado para que lo tenga un poco mas decentemente de lo que es.

Si decimos esto, es por el bien de la poblacion y la higiene así lo exige.

Las bóvedas que encierran ataúdes, no deben permanecer abiertas, ni los pedruzcos de tablas sacados del seno de la tierra tirados como lo están.

El cementerio está tan cerca de la poblacion, que no solamente es inmoral para los que allí van sea de paso ó por obligacion sino perjudicial á la higiene de la poblacion pues hay muchas bóvedas que encierran cuerpos que poco há están allí depositados, que por consiguiente están en estado de descomposicion y permanecen abiertas; hasta ataúdes hemos visto abiertos con cuerpos enteros aun adentro, sea descomposicion de los cuerpos vicia el aire que se impregna de miasmas que salen de ese sagrado recinto esa aire viciado no puede ser sino perjudicial al vecindario. Ahora que vienen los calores fuertes tengamos cuidado en esto, quien sabe si esta dejadez en lo que dejamos espuesto, ese aire viciado no haya sido un agente temible en tantas enfermedades que hemos tenido y tenemos en la poblacion. El médico de Policía debia haber previsto esto hace tiempo, pero eso poco importa para él no es un enfermo á la vista.

Si decimos esto, es en bien de la poblacion y como periodistas estamos en la obligacion de hacer ver los males, para que sean remedidos por quien compete; esto no pide gastos, una simple órden es suficiente para remediarlo, no escribimos por el espíritu de crítica pues nuestra senda no es esa, sino buscar las mejoras en provecho de la creciente poblacion atacamos las faltas no los hombres ni corporaciones, y en apoyo de lo que dejamos dicho, citaremos un hecho que no hace aun un mes que sucedió.

VII.

El bandido.

Este, cuya repentina llegada, llegada evidentemente tan inesperada, tanto por los que amenazaban como por los que eran amenazados; este, cuya repentina aparicion acababa de producir una reaccion tan extraordinaria, bien mereco, por la manera con que entraba en escena, y por el papel que está destinado á representar en el curso de esta historia, que suspendamos un instante la narracion de los acontecimientos en que viene á tomar parte, para poner su retrato á la vista de nuestros lectores.

Era un jóven de veintisiete á veintiocho años. Su traje de serrano andaluz, ofrecia una estroñolitaria elegancia. Su composicion de un sombrero de feltro partido de anchas alas, adornado con dos plumas de águla, chaqueta y chaleco de tejido bordado. como todavia lo llevau hoy los cazadores de Córdoba que van de caceris á Sierra-Morena: de una faja morena de soda rosamada de oro; calzones de acaucado terciopelo con botones cincelados por las costuras de los costados; botines de cuero en armonia con el chaleco y la chaqueta, sujetos por los costados, pero solamente en el tobillo y en la rodilla, de manera que dejaba ver la mo-

Folletin.

EL SALTEADOR

por ALEJANDRO DUMAS.

VI.

El interior de la venta del Rey Moro.

(Continuacion.)

dose, nuestro jefe es jóven; nuestro jefe es hermoso; nuestro jefe es, segun se asegura, hasta de buena familia. Así suceda lo que suceda, podreis tener un consuelo, valiente caballero, y deciros que aunque seais noble como el rey, no por eso habrá una alianza desigual.

A estas solas palabras, Doña Flor comprendió todo el horror de lo suerto que podia estarle reservada; lanzó un suspiro, y por un movimiento tan rápido como el pensamiento pasó del pecho un pufuelito aflado como una aguja, y cuya hoja brilló al instante sobre su pecho.

Los bandidos vieron el movimiento, recordieron un paso, y Doña Flor se volvió encontrar del nuevo aislado de pié contra

la pared, tranquila pero resuelta y semejante á la estatua de la Firmeza.

—Padre mio, preguntó, ¿qué me mandais?

Y los ojos de la casta doncella, al mismo tiempo que su voz, indicaban que á la primera palabra del anciano, la hoja aflada iba á desaparecer toda entera en su corazón.

Don Iñigo no respondió; pero habiéndole devuelto esta situacion estrema por un momento su fuerza de jóven, separó con un movimiento violento é inesperado los dos ladrones que le abrumaban, y de un solo salto se encontró de pié, los brazos abiertos y osclamando:

—¡Aqui, hija mia, ven acá!

Doña Flor se lanzó al pecho de su padre reesbalándole el puñal entre sus manos, y diciéndole á media voz:

—Padre mio, padre mio, acordaos de aquel romano cuya historia me habeis contado, y que llamaban Virjino.

Apenas habia pronunciado estas palabras cuando un bandido que habia osado poner la mano os ella, rodaba á los piés de Don Iñigo, herido en el corazón por aquel débil puñal, que mas bien parecia un juguete que una defensa.

En el mismo instante un ioncuso grito

de cólera resonó en la venta. Se abrieron diez navajas, saltaron de sus estuches diez puñales, salieron de sus vainas diez espadas y suenazaron á la vez á los dos prisioneros. Estos, viendo que habia llegado el momento de morir, cambiaron el último abrazo, murmuraron la última oracion, y levantando juntos los brazos al cielo, gritaron unidos:

—Herid.
—Mueran, mueran! gritaron los bandidos precipitándose con las armas levantadas hácia el anciano y la jóven.

Mas, de repente se oyó el ruido de los violinos de una ventaua, rotos por un violento puñetazo. Un jóven, sin otra arma que un puñal vasco á la cintura, se lanzó ligeramente al cuarto, y con una voz evidentemente acostumbrada á mandar, preguntó:

—¡Hola, camaradas! ¿qué es lo que pasa aqui?

A esta voz, que sin embargo no pasaba de la detonacion ordinaria de la palabra humana, los gritos cesaron, las navajas se cerraron los puñales y las espadas se entraron en sus vainas, y todo el mundo se separó en silencio, dejando en medio de un gran círculo en frente del rocien llegado, al padre y la hija abrazados.

Al ir varios niños á acompañar un angelito á su última marcha, estos niños se encontraron en recorrer las bóvedas y mirar los ataúdes de las que estaban abiertas; no de ellos vivió un atad estrebado, la curiosidad le hizo levantar un poco la tapa para ver el cuerpo que encerraba, apenas lo abrió un poco, cuando el niño respiró un olor tan fuerte, que quedó como asfixiado; se retiró el niño con un gran dolor de cabeza que al llegar á su casa, tuvo que irse á la cama bastante enfermo, pues se hinchó todo el cuerpo, lo que causó un buen susto á la madre que no sabía lo que tenía y esta tuvo que prodigarle sus cuidados para que la enfermedad no tomase mas pié. Después el niño le contó á la madre lo que le había sucedido.

No es este descuido perjudicial á la población?

Creemos que sí.

Lo repetimos una vez mas, suplicamos á quien corresponde atiéndase á que el Cementerio sea bien cuidado, que se limpie, y no se permita á nadie el tener las bóvedas abiertas por gusto, sino en caso necesario ó cuando ya los cuerpos están descompuestos, que no haya que temer por ese aire viciado para la higiene pública si alguna bóveda está sin llave, exijase al dueño la haga poner pronto, mientras tanto que se sierra de algún modo, y que el que tiene que ir al Cementerio por obligación ó vá á visitarlo, no tenga que taparse la nariz y la boca desde que entra hasta que sale.

Víase en Monterideo si hay bóvedas abiertas como aquí.

Defensor de Menores.

El Defensor de Menores tiene que servir de padre, es el protector de los huérfanos en general.

Entre estos menores hay muchos que tienen bienes, que los padres les dejan al fallecer; pero, como ellos no son capaces de administrar dichos bienes por sí mismos, necesitan de algunos que los administre ó vele á su conservación, hasta que los menores lleguen á ser mayores de edad para poder hacerse cargo de lo que les pertenece. El que debe velar por la conservación de estos bienes es el Defensor de Menores, así como debe nombrar tutor y curador cuando no los tiene.

Si el Tutor nombrado no cumple con sus obligaciones, el Defensor de Menores debe repelerlo y si necesario fuere destituirlo y nombrar otro en su lugar.

La Ley de Procedimientos dictada el año 1850 en el artículo 45 lo dice muy terminantemente; y el art. 46 de la misma Ley dice:—“Al mismo erio Defensor de Menores “compete tambien cuidar de que los huérfanos “nos desvalidos, sean puestos en aprendizaje “de algun oficio, por medio de contratos “judicialmente autorizados.”

Quiénes son los perjudicados, son los menores; sin embargo ellos no tienen la culpa. Hay leyes muy sábias y proveedoras en nuestro foro, pero es preciso que los encargados de cumplir lo que ellas mandan sepan hacerlo.

El título de Defensor de Menores es honroso, pero es preciso que los que lo tienen sepan honrarlo y hacerse acreedores á él con hechos y no contentarse con tener el título de tales.

REDACCION.

El Sr. Dr. Juan Larrey ha tenido la bondad de recomendarlos por algunos dias en la redaccion del Comercio y escribo desde este número, favor que le agradeceremos, por cinco meses consecutivos de trabajo sin ayuda de ninguna especie, apesar de otras ocupaciones activas nos hacen desear unos cuantos dias de descanso.

Al hacernos cargo de la redaccion del periódico “El Comercio” nos sentimos animados del mejor deseo de servir principalmente los intereses generales en bien del Departamento.

Nuestra pluma es demasiado débil para aceptar la tarea del periodismo, pero como nuestro objeto no es tratar cuestiones de alta trascendencia, ni tener la pretencion de ser escritores políticos ni tratadistas, haremos cuanto esté á nuestro alcance para poder satisfacer á los lectores de “El Comercio” respecto á noticias exteriores y locales, así como escribiremos cada vez que lo creamos necesario, sobre puntos administrativos, siempre teniendo en vista los intereses del Departamento.

Al escribir alguna cosa atacando tal ó cual ramo de administracion etc., nuestra mental no será atacar las personas particularmente, sino atacaremos el mal, para cortar cualquier abuso que se cometa ó descuido que haya en la administracion de que tratemos.

Darémos elogios al que los merezca, así como atacaremos al que no cumpla con su deber; sea empleado público, corporacion etc.

En fin, daremos al César lo que es del César.

Este es el sendero que nos hemos propuesto seguir mientras estemos al frente del periódico.

VISITA.—Se dice y asegura que el Señor Gobernador provisorio General Du. Venancio Flores, vendrá á visitarnos dentro de pocos dias, como lo creemos muy posible que así sea, queremos advertir á nuestros amables lectores que no vayan á decir que:

Un Comisario apaléc á los prójimos por la calle, creyendo arrear algun buey—y que el gefe lo pone arrestado al Comisario por ser tan valiente con vecinos indefensos.

Que los serenos gritan demasiado; que alguien se puede poner en trinquis; (no con agua) que la lanza que tienen no es para ponerla al pocho de cualquier vecino que nada llega y por fin, que alguno de ellos se puede olvidar que es vigilante nocturno y dormirse.

Que las calles que costaron buenos pesos en las costuras están así todas con poca diferencia, lo mismo que estaban antes.

Que un Juez de Paz puede abrir su oficina á las 3 y cerrarla á las 3 y media ó las 4. Que hay muchos pleitos y pocos se acaban.

Que lo que hace falta á la poblacion es coquear la Iglesia y hacer un muelle, y tantas otras cosas.

—Recordaremos á quien corresponde que se dió un edicto por la Gefatura Política del Departamento sobre vagos; este edicto debía empezar á regir desde el 1.º de Octubre, ya un mes trascurrido ya; se ha hecho algo? se han tomado las medidas convenientes por los Comisarios?

Creemos que no.

Los estancieros de la 7.ª Seccion se quejan de que no tienen peones, ellos sufren pérdidas considerables en sus invernales, y esto, debido á la falta de peones, sin embargo nos dicen hay muchos vagos por allí.

En las demas Secciones será lo mismo.

Cuando se dá un edicto, se hace cumplir lo ordenado, los Comisarios son los encargados de su ejecucion, mano á la obra, que desaparezcan esos holgazanes, recorran los Comisarios sus respectivas Secciones y hagan cumplir lo mandado; priven los juegos eviten las reuniones de mostrador así no faltarán brazos para el trabajo y será un gran bien para el Departamento.

En el pueblo hagan lo mismo, pues no han de faltar vagos lo mismo que en la campaña.

—Desde hoy empieza á regir el edicto sobre la Tablada; esperamos se cumplirán

puntualmente las disposiciones prescriptas en él. Lo recomendamos á los interesados para que no se olviden.

—La Señora Da. Nicolasa Taborda de Caraballo esposa del Sr. General Du. Francisco Caraballo dejó de existir anteaer.

Se nos dice que hacía algunos dias que andaba un poco enferma, pero no estaba en cama, el martes de mañana el erido le lloraba el mate á la cama cuando ya la halló odívar; el sirviente se asustó y salió gritando, á avisar á los vecinos quienes acudieron al momento, pero nada podían ya hacer. Ayer fué llevada á su última morada.

Acompañamos á la familia en su justo dolor.

—Los estancieros no podrán quejarse de la seca, pues estamos ya causados de agua y barro, lo que nos hace caminar muy molestos, con el paragua en la mano y en ciertas veredas tenemos que andar con los brazos tendidos para servirnos de balanza, sino á un descuido nos vamos al suelo, lo que no es por cierto muy agradable el tener que comprar sitios contra su voluntad, y esto por culpa del agua y de esas veredas que no se hacen componer siquiera con ladrillo.

—Rifas.—Hoy dos rifas de alhajas abiertas; una en la casa que era tienda española cuyo dueño es el Sr. Castro, platero establecido en la Concordia, y la otra es en la platería de Da. Agustín Ponc.

Ambas tienen alhajas muy buenas, lo que falta es comprar cédulas para sacarlas.

JUZGADO ORDINARIO.

DESPACHO.

Octubre 22.

Los Señores Maná y Ca., justificando por información sumaria la calidad de ciertos herederos de D. Faustino Tejera.—Trámite.

En el mismo asunto, se tomaron tres declaraciones.

En el mismo asunto.—Trámite. Y se tomaron otras tres declaraciones.

La sucesion de D. Santiago Alvarez, solicitando los inventarios y tasacion de bienes hereditarios.—Trámite.

Da. Ana Barrios de Escudero, solicitando se la exoneró de entender en la testamentaria de su finado esposo.—Trámite.

En el Despacho del Juez Letrado de lo Civil de la 2.ª Seccion, librado á solicitud de D. Emeterio y D. Benjamin Ruiz-Díaz, acreditando por informacion la posesion de un campo.—Scotomó una declaracion.

Día 23.

Da. Josefina Childe, pidiendo alimento para sus hijos menores á la testamentaria

dia abriéndose en todo lo ancho de la paunorilla.

Un simple puñal, igual á los que usan los cazadores de osos en los Pirineos, es decir, con mango de cuerno cincelado, adornados con clavos de plata, con hejas ancha de dos dedos y larga de ocho pulgadas, de punta afilada y de dos filos, oculto en una vaina de caero con adornos de plata, era como hemos dicho, la sola arma del jóven gefe, por que era incontestable que era un gefe este, cuya voz tenia una influencia tan directa y tan rápida sobre aquellos hombres sedientos de saqueo y sauge que acababan de separarse al oírlo.

El resto de su traje se componia de una mania de rayas atravesadas; y en la cual se envolvía con tanta magestad como un emperador en su púrpura.

En cuanto al fisico del recien llegado, el bandido, que para calmar las susceptibilidades de Don Íñigo, había dicho que no solamente el capitán era jóven, hermoso y elegante, sino que además tenía un aire tan distinguido que pasaba generalmente por un hidalgo, este bandido no había exajerado nada, y antes por el contrario, se había quedado muy atrás en el retrato que había hecho de su gefe.

Al ver al jóven, Doña Flor dió un grito

de asombro que se pareció á un grito de alegría, como si la llegada del recien venido, en lugar de ser un refuerzo á los bandidos, fuese un socorro enviado del cielo á su padre y á ella.

En cuanto á don Íñigo, comprendió que desde este momento no tenía nada que hacer con el resto de la gavilla, y que de este jóven dependia en adelante su suerte y la de su hija.

Pero como fuera demasiado altivo para hablar él primero, se contentó con colocar en el pecho de Doña Flor la punta del puñal lleno de sauge, y esperó.

—¡Ah, pues, el bandido, quien primero tomó la palabra.

—No dado de vuestro valor, señor, dijo; pero río embargo, me parece una gran presuncion creer que podais defenderos con esa aguja, contra veinte hombres armados de puñales y espadas.

—Si tuviere la pretencion de vivir, res pondió Don Íñigo, seria en efecto una locura; pero como no tengo mas que la de matar á mi hija y matarme yo en seguida, esto me ha parecido y me parece todavia cosa posible y aun fácil.

—¿Y por qué quereis matar á la señora y mataros luego vos?

—Por que estamos amenazados de ultrajes, á los cuales preferimos la muerte.

—¿Es vuestra esposa la señora?

—Es mi hija.

—¿Qué precio poneis á vuestra vida y á su honor?

—Mi vida mil coronas; en cuanto á su honor no tiene precio.

—Os bago gracia de la vida, señor, respondió el bandido, y en cuanto al honor de la señora, está tan seguro aqui así se ballase en su cuarto y bajo la vigilancia de su madre.

Un murmullo de descontento se dejó oír entre los bandidos.

—¡Salid todos! dijo el bandido estendiendo la mano, y quedando en esta actitud hasta que el último bandido se marchó del cuarto.

Cuando hubo desaparecido el último, el bandido fué á cerrar la puerta, y volviendo hacia Don Íñigo y su hija, que lo seguían con la vista, con un asombro mezclado de inquietud.

—Es preciso perdonarlos, señor, dijo: son seres groseros y no caballeros como nosotros.

Don Íñigo y Doña Flor, miraron con menos inquietud, pero con mas asombro todavia, aquel bandido que se titulaba á sí mis-

mo caballero, y que por la nobleza de sus maneras y la dignidad de su postura, mucho mas todavia que por sus palabras, probaba que no menta.

—Señor, dijo la jóven, mi padre á lo que comprendo, no tiene voz para manifestaros su agradecimiento; permitidme, pues, que yo sea quien os dé las gracias en su nombre y en el mio.

—Tiene razon vuestro padre, señoras; por que viviendo de una boca tan bella, tendrán un valor, que no podrian darle los mismos labios de un rey.

Volviendo al anciano:

—Ya sé que os urge continuar vuestro camino, señor, dijo: ¿dónde vais?

—Voy á Granada, donde el rey me ha mandado ir.

—¡Ah, sí! dijo el bandido con una sonrisa entre amarga y burlona, si; el rumor de su llegada ha venido hasta nosotros; hemos visto pasar ayer á los soldados que exploran la montaña, quienes según han dicho, el rey quiere que un niño de doce años pueda ir de Granada á Málaga con un bolsillo de oro en cada mano, sin encontrar en el camino un solo hombre que lo diga otra cosa que el saludo habitual del viajero: “Guárdaros Dios.”

(Continuará.)

Edicto.

Gefatura Política.

EDICTO:

En vista de las varias observaciones que se han hecho al Gefe Político de este Departamento por haciendas respetables de él respeto á la garantía que debe darse á la propiedad y cortar por la falta de una reglamentación general y uniforme para el introducción en esta plaza de los frutos del Departamento— el Gefe Político y de Policía de acuerdo con la Comisión E. A. dispone:

Art. 1.º Desde hoy día 1.º del corriente mes de Noviembre, queda establecida la Tablada ó Mercado de Frutos del país en la nueva Plaza destinada á ese objeto, entre las calles Itassingo, Conveccion, Carrito y Veinte y cinco de Mayo.

2.º Todos los frutos procedentes de la campaña sin escepcion alguna, deberán conducirse á la Tablada ó Mercado general debiendo presentarse para su revision á la escarabajo de ella.

3.º Los conductores de dichos frutos del país, deberán munirse de la correspondiente Guía de Campaña expedida por el Juez de Paz ó Tenientes Alcaldes del Distrito á que pertenezcan, sin cuyo requisito serán detenidos, y decomisados en el caso de no justificarse su legitima procedencia.

4.º Las carretas conductoras de Frutos del país terminarán su viaje en la Plaza del Mercado General, donde se efectuará la revision, pudiendo despues de ella conducir sus cargas á la Ciudad con solo una yunta de buyes.

5.º Esta Ordenanza será cironada á los Comisarios de Campaña, Jueces de Paz y Tenientes Alcaldes del Departamento y fijada en todos los parajes públicos para su debido cumplimiento.

VENTURA TORRENS.

Paysandú, Octubre 18 de 1866.

CARRERA

de Paysandú á Tacuarembó

TOCANDO EN:

San Francisco.—Puntas de San Francisco.—Puntas de Baldi.—Puntas de Tacuarembó.—Puntas de Guayabos.—Palmar del Arroyo Grande.—Estancia de los Merinos.—Puntas de Juan Tomás.—Puntas de Tia Tucura.—Salapuedas Grande.—Arroyo Malo.—Quebrada.—Batoivi y Tranquera.

LA SOCIEDAD

MENSAGERIAS DE PAYSANDU

Ha establecido desde esta fecha una diligencia que seguirá el siguiente itinerario:

Salidas de Paysandú:

Lodías 1, 11 y 21 de cada mes, á las 8 de la mañana.

Salidas de Tacuarembó:

Los dias 6, 16 y 26 de cada mes, á las 7 de la mañana.

TARIFA DE PASAJES.

De Paysandú 14 pesos, y para los paises intermedios segun espuesto arancel.
Oro 1 por ciento, plata 8 por ciento, papel 1 por ciento.

Recomiendan hasta las 20 libras 1 pero con 20 centavos por cada libra que exceda de este peso 5 centavos.

Para mas promoueres, ocurrase á las agencias: en Paysandú Francisco Sinistri, en Avenir Tomás y Pique, y en Tacuarembó Juan B.Oliva.
Paysandú, Octubre 6 de 1866.

El Director de la Sociedad.

Francisco Sinistri.

SE VENDE

Un terreno de chacra, comprendido entre el Arroyo de Beera y la cañalita del Norte, en direccion al cementerio, para tratar ocurrase á la calle Ocho de Octubre casa núm. 22.
n. 64—8p.

AVISO.

Se vende una casa con dos piezas de azotes, cocina y otros piezas mas equinas calle Montevideo y Charrua, con frente de eleccanta varas á la calle Montevideo y veinte y cinco á la calle Charrua. El que se interese ocurra á la casa de Jamaro Panili ó bien á la de Bonifacio Aleman donde encontrará con quien tratar.

CASA PARA ALQUILAR.

Se alquila una casa-equina con 4^{ta} piezas mas, propia como para negocio, con sus mostradores correspondientes, en la calle 8 Octubre número 112.
Para tratar véase con D. Carlos Calabau.

BANCO MAUÁ & CIA.

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente

Salidos á nuestro favor.... 18 0/0 anual
id contra nosotros.... 10 0/0 id
Depósitos á plazo fijo, 1 mes 9 0/0 anual
id id dos meses 10 0/0 id
id id tres meses 11 0/0 id

Paisandú, Octubre 1.º de 1866.

p. p. Mauá y Cia.
H. J. S. Good.

BANCO COMERCIAL DE PAYSANDU.

Mes de Octubre de 1866.

INTERESES HASTA NUEVA DISPOSICION.

Cuentas corrientes—
Salidos contra El Banco....10 0/0 al año
A favor.....18 id al id

Depósitos y descuentos—Convencional.
J. L. Cuestas—Gerente.

Notice.

The board of immigration have appointed the Editor of this paper agent and correspondent in this town, in consequence of which parties desiring labourers journeymen, mechanics or servants will please apply at this office, so that their orders may be remitted without delay to the capital.

AVISO.

A los Ajentes Maritimos.

Embalsaciones, se necesitan para conducir maderas y leña para Buenos Aires del gran depósito que existe en el Puerto de Roman, las que preferieren cargar por cuenta propia se las venderá á precios que de seguro no desagradaran al comprador.

Para tratar, con Graciél Jauregui en la isla, frente al maldoro.

LA BIENHECHORA DEL PLATA

COMPANIA GENERAL

De seguros mutuos sobre la vida

Gran caja de ahorro sobre titulo de crédito público al 6 0/0 consolidado para la creacion de capitales, Jotter, pensioner, viudedades y restas.

Autorizada por superior decreto del Gobierno Nacional de 7 de Mayo de 1864.

Delegado del Superior Gobierno—Sr. D. J. M. Cantilo.

Junta Directiva:

Sr. D. Mariano Miró Presidente.
" Eduardo Lemb Vocal.
" Enrique Ochoa "
" Pedro Hüsenhoff "
" José Martínez de Ros "

Junta de Viilancia:

Sr. D. Jorge Temperley
" Ambrosio F. Leizaola
" Francisco Alcobendas
" Enrique Peltzer
" Antonio Cambaceres

Director General

Sr. D. Francisco F. Moreno.

Inspector general con la República Argentina y Oriental del Uruguay

Sr. D. Jorge Perey.

BANQUEROS—El Banco de la Provincia.

DOMICILIO—BUENOS AIRES.

Situacion de la Compañia en 1º de Mayo al terminar los 22 meses de ejercicio:

Capital suscrito—Ps. Ftes. 1,810,719-75

Número de pólizas—1,535

Títulos comprados—Ps. Pta. 328,766-34

Sub-Director en Paysandú

CARLOS KEMBLEY.

Calle 18 de Julio, número 104.

AL PÚBLICO.

Desde esta fecha quedará sin efecto el poder general otorgado á favor de Dn. Julian Ascó y cualquier recibo, compra, y demas que fuere efectuado posterior á esta fecha por dicho Sr. no tendrá valor de ninguna especie.

A ruego de Benifacio Guedes de Morales—Su hijo.
Gregor J. Morales,

Paysandú Octubre 22 de 1866,

Libros.

En esta imprenta aceta de recibirse la tan popular como interesante obra *Los Miércoles*, edicion en 2 tomos sólo.—*Los Prædilatados*, ó *escenas de la vida privada*, bajo la dictadura de *Rocas*, un tomo 8.º mayor.—*La leyenda titulada El Gaucho*, un tomo 8.º mayor.—*Las Vísperas Misioneras ó Los Vengadores de Italia*, un tomo en sólo.

Almanaques.

En casa de Dn. Juan Larrey, frente á la Sastrería Alemana, hay *Almanaques de los pobres, del cultivador, de los niños, del pueblo y el gran almanaque del Siglo*, que se venden por menudeo ó por docenas.

Tambien hay *Códigos de Comercio y La Revolucion de 1857 ó La Hecatombes de Quito*.

Los interesados en comprar pueden ocurrir á cualquier hora del dia:

Calle 8 de Octubre N.º 54 y 56.

NUEVO MANUAL DE HIDROPATIA

o Metodo facil y natural

DE CURAR LAS ENFERMEDADES

Con sudores, agua fria, réjimen, aire y ejercicio.

SEGUN LA PRÁCTICA

DEM. V. PRIENITS,

en Grosfemborg.

Arreglado y compuesto segun las experiencias prácticas en el pais por su autor; aumentado con observaciones, notas y extractos de los mejores autoridatás médicas de la Europa y América etc., con abundantes explicaciones, á fin de que llegue al alcance de todas las clases de la sociedad.

En la mayor parte de los pueblos y campaña de la República, se ven administrar medicamentos, yerbas de todas clases, Le-Roy, el Pagliano, la homeopatía etc., etc., por manos de legos ó ignorantes, que no dejan de ocasionar bastantes desgracias, que la humanidad se ve obligada á sufrir, por la falta de hombres científicos en campaña, y tambien por la falta de un simple natural y sencillo sistem.

Hoy ya en los Departamentos del Darazno y Riochos, en donde el autor ha tenido ocasion de administrar el sistema hidropático (por filantropía) y los excelentes resultados que en los citados Departamentos ha obtenido, hoy sus vecindarios abandonan los tratamientos medicamentosos, las yerbas, Le-Roy, Pagliano, homeopatía etc., etc., y abrazan el método facil y natural de curar sus enfermedades con los poderosos elementos. Estos son los que dan salud, robustez, fecundidad y vida á todo lo que crece en el Universo, estos son los remedios mejores, mas seguros y menos peligrosos, para poderlos manejar cada uno en su casa, desde que siga las reglas del sistema escrito segun las enfermedades.

El agua y aire da salud, y el agua y aire la conserva.

Se hallará en venta en casa de *Voqueiro y Patrióticos*.

AVISO.

Estando en liquidacion la sucesion de D. Lázaro Felipon, se hace necesario que los acreedores á ella, presenten sus cuentas comprobadas para ser ingresadas á su débito, —previniéndose, que los que así no lo hicieron dentro del preciso término de quince dias, los parará el perjuicio que en derecho hubiere lugar.

Paisandú Octubre 6 de 1866.

P. F. de la Sucesion—

L. Varqua.

Agencia de la nueva Compañia Salteña.



Previase que el vapor *Villa del Salto* saldrá de este puerto para Concordia y Salto, los miércoles á las 7 de la mañana, y de regreso hasta Montevideo y demas puntos intermedios de escala, los viernes á las doce del dia. Agencia, calle 18 de Julio, número 226.

AVISO.

Buena gratificacion.

Señal dada al que haya encontrado un documento, valor de trescientos pesos, perdido con fecha 1.º de Octubre.
Ocurrase á 11 cancha de pelota. m8-p.

BARRACA

de ALVAREZ y FELIPON.

Calle 18 de Julio núm. 226.

Se compran frutos del pais, y se reciben á depósito segun tarifa, en la misma se compran pipas vacías.

TARIFA PARA DEPOSITO

De frutos del pais.

Cueros vacunos secos cada uno.....	03 centavimos.
Id. id. asidos cada uno.....	68 id.
Pabarque por 100.....	08 id.
Comiatou por.....100.....	60 id.
Cueros laneros doctras.....	08 id.
Lana enfilada @.....	05 id.
Id. en bolas @.....	06 id.
Cerda.....	30 id.
Sebo y grasa en pipas cada uno.....	70 id.
Id. id. en barriles cada uno.....	25 id.

Lo equitativo tanto de esta tarifa como de las demas solicitudes que le don á esta Agencia, así como el buen desempeño de estas no detará nada que desocor á sus favorecedores.

EL NUEVO y de 1ª marcha

VAPOR INGLÉS

RIO PARANÁ.

Carrera desde Montevideo hasta el Salto

Tooando en

BUENOS AIRES, NUEVA PALMIRA, MERCEDES, FRAY-BENTOS, GUALEGUAYCHU, CONCEPCION, PAISANDU Y CONCORDIA.

Agua arriba

Saldrá de Montevideo todos los Miércoles á las 6 de la tarde, llegando á Paisandú á las 6 de la mañana de los dias Viernes.

Agua abajo

Saldrá del Salto todos los Domingos á las 6 de la mañana y de Paisandú los mismos dias á la una de la tarde.

AGENTE—Francisco Sinistri.

Nota—No se admiten á bordo pasajeros sin boleto.

Almanaque DE PAYSANDU.

Las personas que desean y muy principalmente las casas de comercio, deben apresurarse á mandar sus avisos para esta publicacion destinada á circular todo el año en la ciudad y campo y puntos del exterior. Ya se ha impreso el primer pliego y se espera concluir pronto. Precio de las publicaciones 4 pesos por página y en proporecion.

Casa de sanidad.

Recientemente establecida en NUEVA PALMIRA, esta combinada con un establecimiento de Buenos Aires de vapor para la curacion de las siguientes enfermedades:

Reumatismo de todas clases. Enfermedades de estómago. Enfermedades funcionales del corazon

Y generalmente todas las enfermedades crónicas. Los principios terapéuticos que gobiernan las curaciones de las enfermedades crónicas en este establecimiento no son nuevos—son bien conocidos. Pero la aplicacion práctica de esos principios es enteramente nueva, y las curas son brillantemente bien.

Los enfermos de cualquier pueblo sobre el Uruguay pueden llegar facilmente hasta Nueva Palmira por los vapores que pasan diariamente. los precios son sumamente módicos, y el tratamiento de la casa muy casero.

El Proprietario.

Andrés H. Gazzan.

Peon.

Se necesita una para guiar una carreta de buyes, sirvo de 12 años para arriba, no da casa y comida y se pagará un buen jornal. En esta imprenta darán razon.

Guillermo Sterling

PROFESOR DE IDIOMAS

Se ofrece al público para la enseñanza de los idiomas inglés, francés, latin y griego. Las personas que lo deseen se servirán ocurrir á la escuela pública de varones.